MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19
PROGRAMA EMBLEMÁTICO DE LA NACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 21 días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19 de Atención Primaria de la Salud – A.P.S., dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Comité de Evaluación, siendo los miembros el Dr. Nicolás Tanaka (Director de Medicina Familiar) Miembro, la Lic. Celeste González Chávez (Administradora) Miembro, el Sr. Raúl F. Morínigo (De la S.O.U:C: Nº 19) Miembro, el Abog. Pablo Lezcano (Asesor Jurídico de la D.O.C.) Miembro, designados por Resolución D.G.A.P.S. Nº 7/11 de fecha 19 de mayo de 2011, a los efectos de proceder al estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2011 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS", Convocada por APS. El presente informe fue elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y el Art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, y el Decreto 5174/05, por la cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la máxima autoridad.

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas, así como las formalidades del proceso, forman parte del presente Acta, el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se detallan a continuación:

1. ANTECEDENTES

Por Resolución D.G.A.P.S. Nº 8/11 se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional Nº4/2011 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS", y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Portal de Contrataciones Públicas, de conformidad a los establecido en la Ley 2051/03.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31 de Agosto de 2011, siendo las 09:10hs., se ha procedido a la Apertura de sobres de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle;

	OFERENTES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	SERVIPRESS de Eduardo Verón	839.604.950
2	ARTES GRAFICAS GM S.R.L.	179.930.445
3	GRAFICA MONARCA S.R.L.	161.243.804
4	MEGA SERVICE S.R.L.	1.032.822.100
5	SERIGRAF S.R.L.	715.270.000

Pablo R. Lezcano R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.281

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General - APS.

Dr. Nicolás Tanaka - Director
Dirección de Atención a la Familia
Dirección General - A.P.S.

3. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	Descripción del bien	SERVIPRESS de Eduardo Verón	ARTES GRAFICAS GM S.R.L.	GRAFICA MONARCA S.R.L.	MEGA SERVICE S.R.L.	SERIGRAF S.R.L.
Lote Nro.1	Ficha - Formularios y Otros	173.768.750	183.627.325	161.243.804	221.632.100	*
Lote Nro.2	Instructivo - Carpeta y Cuadernillos y Otros	665.836.200	*	*	811.190.000	715.270.000

(*) = No Cotiza.

4. ACLARACIONES LEGALES Y TECNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

4.1 Teniendo en cuenta lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. Punto 1** : "*Las muestras deberán ser presentadas en el Acto con su Oferta en la fecha, hora, y lugar fijados para el Acto de Apertura de Sobres, o dentro de las 24 horas posteriores al inicio de dicho acto. Este es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las muestras presentadas deberán coincidir con la carta oferta y no se aceptaran aquellas que difieran de la misma. Se deberá presentar una muestra por cada ítem. El Comité de Evaluación verificará las Muestras a fin de determinar que los Productos se adecuen a las Especificaciones Técnicas Solicitadas...*", y la ***Adenda Nº 01**: Las muestras deberán ser presentadas en el Acto con su Oferta en la fecha, hora, y lugar fijados para el Acto de Apertura de Sobres, o dentro de las 24 horas posteriores al inicio de dicho acto. Este es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las muestras presentadas deberán coincidir con los diseños que serán proveídos por la Convocante a pedido del oferente hasta la fecha tope de consultas, y con las especificaciones de la oferta; no se aceptaran modelos diferentes. Se deberá presentar una muestra por cada ítem. El Comité de Evaluación verificará las Muestras a fin de determinar que los Productos se adecuen a las Especificaciones Técnicas Solicitadas...*" En fecha 31 de Agosto de 2011, se ha cursado nota solicitando Muestras de los bienes ofertados que demuestren que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, a las siguientes empresas:

ARTES GRAFICAS GM S.R.L., Recepcionado por el oferente en fecha 31/08/11, a las 12:55hs.
MEGA SERVICE S.R.L., Recepcionado por el oferente en fecha 31/08/11, a las 15:00hs.

4.2 Teniendo en cuenta lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. Punto 1** : "*Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Adjunto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta se deberá presentar Fotocopia autenticada de la Factura Contado y en caso de ser Crédito la misma se le deberá adjuntar el Recibo de cancelación de pago que garantice a la convocante la seguridad de que la póliza será garantizada sin más trámite por la Compañía Aseguradora.*" Se ha cursado nota solicitando Copia autenticada de la Factura Contado o Crédito (con el recibo de cancelación) de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta., a las siguientes empresas:

SERVIPRESS DE EDUARDO VERON, Recepcionado por el oferente en fecha 13/09/11, a las 12:40hs.
MEGA SERVICE S.R.L., Recepcionado por el oferente en fecha 13/09/11, a las 09:44hs.
GRAFICA MONARCA S.R.L., Recepcionado por el oferente en fecha 13/09/11, a las 09:30hs.
ARTES GRAFICAS GM S.R.L., Recepcionado por el oferente en fecha 13/09/11, a las 11:25hs.

4.3 Teniendo en cuenta lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. Punto 2** : "*Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos (2) últimos años (2009-2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, los mismos podrán ser con Entes Públicos y/o Privados indistintamente, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.*" Se ha cursado nota solicitando Copia de contratos ejecutados de

Pablo A. Lezcano B.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.281

provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de los dos (2) últimos años (2009-2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales, los mismos podrán ser con Entes Públicos y/o Privados indistintamente, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado, a las siguientes empresas:

SERVIPRESS DE EDUARDO VERON: (2009-2010), Recepcionado por el oferente en fecha 13/09/11, a las 12:40hs.
GRAFICA MONARCA S.R.L.: (2009), Recepcionado por el oferente en fecha 13/09/11, a las 09:30hs.

4.4 Teniendo en cuenta lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. Punto 2** : *"Patente Municipal."* Se ha cursado nota solicitando Patente Municipal, a las siguientes empresas:

SERVIPRESS DE EDUARDO VERON: (2009-2010), Recepcionado por el oferente en fecha 13/09/11, a las 12:40hs.

5. INFORME JURÍDICO

Conforme al Art 61º del Decreto 21.909/03, el cual expresa lo siguiente *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 1. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente."*

Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas y el criterio de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, la primera empresa a ser evaluada en detalle corresponde a la firma;

LOTE Nº 1

1.- GRAFICA MONARCA S.R.L.
Observaciones:

- No presenta Factura Contado o Crédito de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta. Este requisito fue solicitado nuevamente a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L. por Nota Sub-Uoc Nº 191/11, y recepcionada en fecha 13 de setiembre a las 09:30 hs. La firma Presenta copia autenticada de la Factura Crédito Nº 0041469 del 29/08/2011 por la **Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta** otorgada por La Agrícola S.A. de Seguros Generales, y el recibo de cancelación de fecha 09/09/2001, por lo que se puede observar que a la fecha de la apertura de ofertas (31/08/09) la factura Crédito Nº 0041469 no fue cancelada. Y según lo establecido en la Sección II, Punto 1, del Pliego de Bases y Condiciones, se solicita que la *"Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Adjunto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta se deberá presentar Fotocopia autenticada de la Factura Contado y en caso de ser Crédito la misma se le deberá adjuntar el **Recibo** de cancelación de pago que garantice a la convocante la seguridad de que la póliza será garantizada sin más trámite por la Compañía Aseguradora"*.

  Calificación: **NO CUMPLE** con este requisito.

- Presenta Copia del Contrato Suscripto con la ANNP en el año 2010 por un importe de Gs. 81.215.790 (guaraníes, ochenta y un millones, doscientos quince mil, setecientos noventa); y Copia del Contrato suscripto con el Instituto Forestal Nacional Solicitar en el año 2.009 por Gs. 152.516.090 (guaraníes, ciento cincuenta y dos millones, quinientos diez y seis mil, noventa).

  Calificación: **CUMPLE** con este requisito.

Dra. Nadia Candia Duarte
Dirección de Atención a la Familia
Dirección General - A.P.S.

Pablo A. Lezcano R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.281

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Mariel Celeste González
Administradora
Dirección General - APS.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19
PROGRAMA EMBLEMÁTICO DE LA NACIÓN

2.-SERVIPRESS DE EDUARDO VERON

Observaciones:

- No presenta Factura Contado o Crédito de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta. Este requisito fue solicitado nuevamente a la firma SERVIPRESS DE EDUARDO VERON por Nota Sub-Uoc Nº 192/11, y recepcionada en fecha 13 de setiembre a las 12:40 hs. La firma menciona en su nota de respuesta que remite los siguientes puntos: *"1.-Copia Autenticado del Contratos Ejecutados año (2009-2010-2011).- 2.-Copia Autenticado de Factura, Recibo y Seguro.- 3.-Copia Autenticado del Patente Comercial.- 4.-Copia Autenticado de Constancia General del Contribuyente."* (SIC).

  En referencia al punto "2.-" expresado en la nota de la firma SERVIPRESS DE EDUARDO VERON debemos aclarar que presenta "**Factura**", "**Recibo**", y "**Seguro**" de los Contratos Ejecutados en los años: 2009,2010, y 2011; **no así de la Garantía de Mantenimiento de Oferta** presentada en el acto de Apertura de Ofertas.

  Según lo establecido en la Sección II, Punto 1, del Pliego de Bases y Condiciones, se solicita que la *"Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Adjunto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta se deberá presentar Fotocopia autenticada de la Factura Contado y en caso de ser Crédito la misma se le deberá adjuntar el **Recibo** de cancelación de pago que garantice a la convocante la seguridad de que la póliza será garantizada sin más trámite por la Compañía Aseguradora*"

  Calificación: **NO CUMPLE** con este requisito.

- Presenta Copia del Contrato Suscripto con la Justicia Electoral en el año 2009 por un importe de Gs. 240.220.460 (guaraníes, doscientos cuarenta millones, doscientos veinte mil, cuatrocientos sesenta); Copia del Contrato Suscripto con la Justicia Electoral en el año 2010 por un importe de Gs. 630.000.000 (guaraníes, seiscientos treinta millones). Teniendo en cuenta que la oferta de la firma SERVIPRESS DE EDUARDO VERON es de Gs. 839.604.950 (guaraníes, ochocientos treinta y nueve millones, seiscientos cuatro mil, novecientos cincuenta), este Comité observa que no cumple con el 50% (cincuenta por ciento) requerido en el año 2.009, según lo establecido en la Sección II, Punto 2. b), del Pliego de Bases y Condiciones, en el que se solicita: *Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al **50% como mínimo del monto total ofertado** en la presente licitación, de los dos (2) últimos años (2009-2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, los mismos podrán ser con Entes Públicos y/o Privados indistintamente, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.*
  Calificación: **NO CUMPLE** con este requisito.

- Según lo establecido en la Sección II, Punto 2. g), del Pliego de Bases y Condiciones, en el que se solicita: *Patente Comercial.* Este requisito fue solicitado nuevamente a la firma SERVIPRESS DE EDUARDO VERON por Nota Sub-Uoc Nº 192/11, y recepcionada en fecha 13 de setiembre a las 12:40 hs. La firma menciona en su nota de respuesta que remite los siguientes puntos: *"1.-Copia Autenticado del Contratos Ejecutados año (2009-2010-2011).- 2.-Copia Autenticado de Factura, Recibo y Seguro.- 3.-Copia Autenticado del Patente Comercial.- 4.-Copia Autenticado de Constancia General del Contribuyente."* (SIC).

  En referencia al punto "3.-", expresado en la nota de la firma Servipress debemos aclarar que presenta el documento requerido en el P.B.C.

  Calificación: **CUMPLE** con este requisito.

Dra. Nidia Cristaldo Pereda
Dirección de Atención a la Familia
Dirección General - A.P.S.

Pablo A. Lezcano R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.281

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

María Celeste González
Administradora
Dirección General - APS.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19
PROGRAMA EMBLEMÁTICO DE LA NACIÓN

3.- ARTES GRAFICAS GM S.R.L.

Observaciones:

- El Formulario de Oferta no está debidamente completado, según lo establecido en las I.A.O. 1.1 a del Pliego de Bases y Condiciones: "La Convocante es: *A.P.S. – Medicina Familiar (Atención Primaria de la Salud)*".
- No presenta Factura Contado o Crédito de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, según lo establecido en la Sección II, Punto 1, del Pliego de Bases y Condiciones: "*Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Adjunto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta se deberá presentar Fotocopia autenticada de la Factura Contado y en caso de ser Crédito la misma se le deberá adjuntar el* ***Recibo*** *de cancelación de pago que garantice a la convocante la seguridad de que la póliza será garantizada sin más trámite por la Compañía Aseguradora*". Este requisito fue solicitado nuevamente a la firma Artes Gráficas GM S.R.L. por Nota Sub-Uoc Nº 193/11, y recepcionada en fecha 13 de setiembre a las 11:25 hs. La firma Artes Gráficas GM S.R.L., no ha dado respuesta a este requerimiento.

CALIFICACIÓN: **NO CUMPLE** con este requisito.

4.- MEGA SERVICE S.R.L.

Observaciones:

- No presenta Factura Contado o Crédito de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, según lo establecido en la Sección II, Punto 1, del Pliego de Bases y Condiciones: "*Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Adjunto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta se deberá presentar Fotocopia autenticada de la Factura Contado y en caso de ser Crédito la misma se le deberá adjuntar el* ***Recibo*** *de cancelación de pago que garantice a la convocante la seguridad de que la póliza será garantizada sin más trámite por la Compañía Aseguradora*". Este requisito fue solicitado nuevamente a la firma Mega Service S.R.L. por Nota Sub-Uoc Nº 195/11, y recepcionada en fecha 13 de setiembre a las 09:44 hs. La firma presenta el documento requerido en el P.B.C.

  Calificación: **CUMPLE** con este requisito.

LOTE Nº 2

***1.*- SERVIPRESS DE EDUARDO VERON**

Observaciones:

- No presenta Factura Contado o Crédito de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta. Este requisito fue solicitado nuevamente a la firma SERVIPRESS DE EDUARDO VERON por Nota Sub-Uoc Nº 192/11, y recepcionada en fecha 13 de setiembre a las 12:40 hs. La firma menciona en su nota de respuesta que remite los siguientes puntos: "*1.-Copia Autenticado del Contratos Ejecutados año (2009-2010-2011).- 2.-Copia Autenticado de Factura, Recibo y Seguro.- 3.-Copia Autenticado del Patente Comercial.- 4.-Copia Autenticado de Constancia General del Contribuyente.*" (SIC).

  En referencia al punto "2.-" expresado en la nota de la firma Servipress debemos aclarar que presenta "**Factura**", "**Recibo**", y "**Seguro**" de los Contratos Ejecutados en los años: 2009,2010, y 2011; no así de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada en el acto de Apertura de Ofertas.

  Según lo establecido en la Sección II, Punto 1, del Pliego de Bases y Condiciones, se solicita que la "*Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Adjunto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta se deberá presentar Fotocopia autenticada de la Factura Contado y en caso de ser Crédito la misma se le deberá adjuntar el* ***Recibo*** *de cancelación de pago que garantice a la convocante la seguridad de que la póliza será garantizada sin más trámite por la Compañía Aseguradora*"

  Calificación: **NO CUMPLE** con este requisito.

- Presenta Copia del Contrato Suscripto con la Justicia Electoral en el año 2009 por un importe de Gs. 240.220.460 (guaraníes, doscientos cuarenta millones, doscientos veinte mil, cuatrocientos sesenta); Copia del Contrato Suscripto con la Justicia Electoral en el año 2010 por un importe de Gs. 630.000.000

Dra. Nidia Canado Duelo. Dirección de Atención a la Familia Dirección General - A.P.S.

Lic. María Celeste Gómez Administradora Dirección General - A.P.S.

Pablo M. Arsenio R. Abogado Mat. C.S.J. Nº 20.281

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD REPUBLICA DEL PARAGUAY

(guaraníes, seiscientos treinta millones). Teniendo en cuenta que la oferta de la firma SERVIPRESS DE EDUARDO VERON es de Gs. 839.604.950 (guaraníes, ochocientos treinta y nueve millones, seiscientos cuatro mil, novecientos cincuenta), este Comité observa que no cumple con el 50% (cincuenta por ciento) requerido en el año 2.009, según lo establecido en la Sección II, Punto 2. b), del Pliego de Bases y Condiciones, en el que se solicita: *Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al* ***50% como mínimo del monto total ofertado*** *en la presente licitación, de los dos (2) últimos años (2009-2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, los mismos podrán ser con Entes Públicos y/o Privados indistintamente, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.*

Calificación: **NO CUMPLE** con este requisito.

- Según lo establecido en la Sección II, Punto 2. g), del Pliego de Bases y Condiciones, en el que se solicita: *Patente Comercial.* Este requisito fue solicitado nuevamente a la firma SERVIPRESS DE EDUARDO VERON por Nota Sub-Uoc Nº 192/11, y recepcionada en fecha 13 de setiembre a las 12:40 hs. La firma menciona en su nota de respuesta que remite los siguientes puntos: "*1.-Copia Autenticado del Contratos Ejecutados año (2009-2010-2011).- 2.-Copia Autenticado de Factura, Recibo y Seguro.- 3.-Copia Autenticado del Patente Comercial.- 4.-Copia Autenticado de Constancia General del Contribuyente.*" (SIC).

  En referencia al punto "3.-", expresado en la nota de la firma Servipress debemos aclarar que presenta el documento requerido en el P.B.C.

  Calificación: **CUMPLE** con este requisito.

2.- SERIGRAF S.R.L.

Observaciones:

- No presenta **Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida**, según lo establecido en las I.A.O. 19.1 del Pliego de Bases y Condiciones: "*El plazo de validez de la oferta será de 60 (sesenta) días.*", y las I.A.O. 20.2 (f) del Pliego de Bases y Condiciones: "*La garantía de mantenimiento de ofertas deberá permanecer en vigor desde la fecha límite de presentación de las ofertas y hasta los 45 (cuarenta y cinco días) posteriores al plazo de validez de la oferta.*". Se adjunta copia del dictamen A.J. Nº 2.141.-

CALIFICACIÓN: **NO CUMPLE** con este requisito.

3.- MEGA SERVICE S.R.L.

Observaciones:

- No presenta Factura Contado o Crédito de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, según lo establecido en la Sección II, Punto 1, del Pliego de Bases y Condiciones: "*Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Adjunto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta se deberá presentar Fotocopia autenticada de la Factura Contado y en caso de ser Crédito la misma se le deberá adjuntar el* ***Recibo*** *de cancelación de pago que garantice a la convocante la seguridad de que la póliza será garantizada sin más trámite por la Compañía Aseguradora*". Este requisito fue solicitado nuevamente a la firma Mega Service S.R.L. por Nota Sub-Uoc Nº 195/11, y recepcionada en fecha 13 de setiembre a las 09:44 hs. La firma presenta el documento requerido en el P.B.C.

  Calificación: **CUMPLE** con este requisito.

Lic. Marta Velázquez Gonzalez
Administradora
Dirección General - A.P.S.

Pablo R. Lezcano R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.281

Dra. Maria Granada - Director
Dirección General de Atención a la Familia
Dirección General - A.P.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM / OFERENTE	SERVIPRESS de Eduardo Verón	ARTES GRAFICAS GM S.R.L.	GRAFICA MONARCA S.R.L.	MEGA SERVICE S.R.L.	SERIGRAF S.R.L.
Lote Nro.1 Ficha - Formularios y Otros					
ITEM 1 Ficha Clinica	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	*
ITEM 2 Registro de Atencion Ambulatoria	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	*
ITEM 3 Registro Diario de Consulta	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	*
ITEM 4 Actividades de Deteccion y Seguimiento	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	*
ITEM 5 Actividades de Promocion y Participacion (Aty Comunitario)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	*
ITEM 6 Formulario 1 - Hoja de Censo	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	*
ITEM 7 Formulario 2 - Seguimiento niños/as	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	*
ITEM 8 Formulario 3 - Seguimiento de Embarazadas	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	*
ITEM 9 Formulario 4 - Seguimiento de Afecciones Cronicas	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	*
ITEM 10 Planificacion de Visitas Domiciliarias	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	*
ITEM 11 Indicadores de Gestion USF	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	*
ITEM 12 IMI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	*
ITEM 13 KARDEX	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	*
Lote Nro.2 Instructivo - Carpeta y Cuadernillos y Otros					
ITEM 1 Resumen de Codificacion CIE 10	NO CUMPLE	*	*	CUMPLE	D
ITEM 2 Instructivo para el llenado de la ficha Clinica	NO CUMPLE	*	*	CUMPLE	D
ITEM 3 Carpeta Archivadora	NO CUMPLE	*	*	CUMPLE	D
ITEM 4 Instructivo de Registro Diario de Consulta	NO CUMPLE	*	*	CUMPLE	D
ITEM 5 Instructivo APS para el llenado de los Formularios APS - Modulos Expertos	NO CUMPLE	*	*	CUMPLE	D
ITEM 6 Flujograma de Atencion Integral a victimas de violencia	NO CUMPLE	*	*	CUMPLE	D

(*) = No Cotiza
(D) = Oferta descalificada

OBSERVACIONES:

SERVIPRESS de Eduardo Verón: La firma SERVIPRESS de Eduardo Verón presenta fotocopias de las muestras proveídas por esta Convocante como muestras del Lote 1 en los ítems: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 (en el ítem 11 presenta hoja en blanco), y 12; y de igual manera presenta fotocopias como muestras del Lote 2 en los ítems 01, 02, 04, 05, 06, y para el ítem 03 presenta la misma muestra proveída por la convocante (puede visualizarse el sello y la firma de la Lic. Celeste González, Administradora de A.P.S.); por lo cual su oferta queda descalificada, teniendo en cuenta lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. Punto 1** : *"Las muestras deberán ser presentadas en el Acto con su Oferta en la fecha, hora, y lugar fijados para el Acto de Apertura de Sobres, o dentro de las 24 horas posteriores al inicio de dicho acto. Este es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las muestras presentadas deberán coincidir con la carta oferta y no se aceptaran aquellas que difieran de la misma. Se deberá presentar una muestra por cada ítem. El Comité de Evaluación verificará las Muestras a fin de determinar que los Productos se adecuen a las Especificaciones Técnicas Solicitadas…"*, y la **Adenda Nº 01** : *"Las muestras deberán ser presentadas en el Acto con su Oferta en la fecha, hora, y lugar fijados para el Acto de Apertura de Sobres, o dentro de las 24 horas posteriores al inicio de dicho acto. Este es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las muestras presentadas deberán coincidir con los diseños que serán proveídos por la Convocante a pedido del oferente hasta la fecha de consultas, y con las especificaciones de la oferta; no se aceptaran modelos diferentes. Se deberá presentar*

Dra. Nidia Cardozo Chaves
Dirección de Atención a la Familia
Dirección General - APS

Lic. Celeste González
Administradora
Dirección General - APS

Dra. Lizarramo K.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.281

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD
REPUBLICA DEL PARAGUAY

una muestra por cada ítem. El Comité de Evaluación verificará las Muestras a fin de determinar que los Productos se adecuen a las Especificaciones Técnicas Solicitadas..."

CALIFICACIÓN: **NO CUMPLE** con este requisito.

ARTES GRAFICAS GM S.R.L.: NO PRESENTÓ muestras de los ítems ofertados en el Acto de Apertura de Ofertas, en tal sentido, a través de la NOTA SUB-UOC. 19 .Nº 188 /11 (recepcionada en fecha 31/08/11, a las 12:55hs.) este Comité solicita a la firma ARTES GRAFICAS GM S.R.L la presentación de las muestras otorgándole un plazo de 24 horas más, sin embargo la referida firma no ha dado respuesta a dicha solicitud; por lo cual su oferta queda descalificada, teniendo en cuenta lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. Punto 1** : *"Las muestras deberán ser presentadas en el Acto con su Oferta en la fecha, hora, y lugar fijados para el Acto de Apertura de Sobres, o dentro de las 24 horas posteriores al inicio de dicho acto. Este es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las muestras presentadas deberán coincidir con la carta oferta y no se aceptaran aquellas que difieran de la misma. Se deberá presentar una muestra por cada ítem. El Comité de Evaluación verificará las Muestras a fin de determinar que los Productos se adecuen a las Especificaciones Técnicas Solicitadas..."*, y la **Adenda Nº 01** : *"Las muestras deberán ser presentadas en el Acto con su Oferta en la fecha, hora, y lugar fijados para el Acto de Apertura de Sobres, o dentro de las 24 horas posteriores al inicio de dicho acto. Este es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las muestras presentadas deberán coincidir con los diseños que serán proveídos por la Convocante a pedido del oferente hasta la fecha tope de consultas, y con las especificaciones de la oferta; no se aceptaran modelos diferentes. Se deberá presentar una muestra por cada ítem. El Comité de Evaluación verificará las Muestras a fin de determinar que los Productos se adecuen a las Especificaciones Técnicas Solicitadas..."*

CALIFICACIÓN: **NO CUMPLE** con este requisito.

GRAFICA MONARCA S.R.L.: La firma Gráfica Monarca S.R.L. presenta un block por 100 unidades de hojas en blanco como muestra de para los ítems del 01 al 13, por lo cual su oferta queda descalificada, teniendo en cuenta lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. Punto 1** : *"Las muestras deberán ser presentadas en el Acto con su Oferta en la fecha, hora, y lugar fijados para el Acto de Apertura de Sobres, o dentro de las 24 horas posteriores al inicio de dicho acto. Este es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las muestras presentadas deberán coincidir con la carta oferta y no se aceptaran aquellas que difieran de la misma. Se deberá presentar una muestra por cada ítem. El Comité de Evaluación verificará las Muestras a fin de determinar que los Productos se adecuen a las Especificaciones Técnicas Solicitadas..."*, y la **Adenda Nº 01** : *"Las muestras deberán ser presentadas en el Acto con su Oferta en la fecha, hora, y lugar fijados para el Acto de Apertura de Sobres, o dentro de las 24 horas posteriores al inicio de dicho acto. Este es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las muestras presentadas deberán coincidir con los diseños que serán proveídos por la Convocante a pedido del oferente hasta la fecha tope de consultas, y con las especificaciones de la oferta; no se aceptaran modelos diferentes. Se deberá presentar una muestra por cada ítem. El Comité de Evaluación verificará las Muestras a fin de determinar que los Productos se adecuen a las Especificaciones Técnicas Solicitadas..."*

CALIFICACIÓN: **NO CUMPLE** con este requisito.

MEGA SERVICE S.R.L.: No presentó muestras de los ítems ofertados en el Acto de Apertura de Ofertas, en tal sentido, a través de la NOTA SUB-UOC. 19 .Nº 187/11 (recepcionada en fecha 31/08/11, a las 15:00hs.) este Comité solicita a la firma MEGA SERVICE S.R.L. la presentación de las muestras otorgándole un plazo de 24 horas más, ante lo cual la referida firma ha dado respuesta a dicha solicitud presentado una muestra por cada ítem ofertado; teniendo en cuenta lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. Punto 1** : *"Las muestras deberán ser presentadas en el Acto con su Oferta en la fecha, hora, y lugar fijados para el Acto de Apertura de Sobres, o dentro de las 24 horas posteriores al inicio de dicho acto. Este es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las muestras presentadas deberán coincidir con la carta oferta y no se aceptaran aquellas que difieran de la misma. Se deberá presentar una muestra por cada ítem. El Comité de Evaluación verificará las Muestras a fin de determinar que los Productos se adecuen a las Especificaciones Técnicas Solicitadas..."*, y la **Adenda Nº 01** : *"Las muestras deberán ser presentadas en el Acto con su Oferta en la fecha, hora, y lugar fijados para el Acto de Apertura de Sobres, o dentro de las 24 horas posteriores al inicio de dicho acto. Este es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las muestras presentadas deberán coincidir con los diseños que serán proveídos por la Convocante a pedido del oferente hasta la fecha tope de consultas, y con las especificaciones de la oferta; no se aceptaran modelos diferentes. Se deberá presentar una muestra por cada ítem. El Comité de Evaluación verificará las Muestras a fin de determinar que los Productos se adecuen a las Especificaciones Técnicas Solicitadas..."*. Se adjunta copia de la Nota MSPyBS/DGAPS Nº 1.188/2011 la cual la Dirección General de A.P.S. comunica que luego de la revisión de las muestras presentadas a este Comité se concluye que las proveídas por la firma Mega Service S.R.L. son las que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas para esta contratación.

CALIFICACIÓN: **CUMPLE** con este requisito.

Pablo A. Lezcano R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.281

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

Lic. Teresita González
Administradora
Dirección General - APS.

Dr. Nicolás Fernández Piacolos
Sección de Atención a la Familia
Dirección General - APS.

7. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS

Según Memorando A.T. /D.O.C. Nº 300/11 y sus planillas adjuntas, la Lic. Anicia C. Romero A. informa que las firmas: Servipress de Eduardo Verón, Artes Gráficas GM S.R.L., Gráfica Monarca S.R.L., Mega Service S.R.L., y Serigraf S.R.L.; cumplen con los ratios financieros requeridos para la presente L.P.N.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2.395/2.011, para la presente L.P.N. se cuenta con Gs. 1.396.440.000 (guaraníes, un mil, trescientos noventa y seis millones, cuatrocientos cuarenta mi) certificados del Presupuestos General de Gastos de la Nación asignado a Atención Primaria de la Salud – M.S.P. y B.S.

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Conforme a los Principios consagrados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la SECCIÓN III del Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas ADENDAS y en base informe Legal, Técnico y Financiero, esta Comisión Evaluadora eleva, a consideración, la recomendación de adjudicar según el siguiente cuadro:

Empresa Adjudicada: MEGA SERVICE S.R.L.		
LOTES	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE (I.V.A INCLUIDO)**
Lote Nro.1	**Ficha - Formularios y Otros**	**221.632.100**
Lote Nro.2	**Instructivo - Carpeta y Cuadernillos y Otros**	**811.190.000**
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO		**1.032.822.100**

(Guaraníes, un mil treinta y dos millones, ochocientos veinte y dos mil, cien)

Es nuestro informe.

Lic. Celeste González Chávez
Administradora
Miembro del Comité

Dr. Nicolás Tanaka
Director
Miembro del Comité

Abog. Pablo Lezcano
Asesor Jurídico – D.O.C
Miembro del Comité

Raúl F. Morínigo
S.U.O.C. Nº 19
Miembro del Comité

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

Dirección General de Atención Primaria de la Salud

MSP y BS/DGAPS Nº 1.188/2011

Asunción, 20 de septiembre de 2011.

Señora

Lic. Celeste González, Administradora

Dirección General de Atención Primaria de Salud

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

PRESENTE

Me dirijo a Usted en relación al **LPN 04/2011** (Adquisición de Materiales Impresos) para expresarle cuanto sigue:

Se procedió a la verificación de las carpetas con los modelos presentados. De las empresas que se presentaron sólo una de ellas cumplió con los requisitos establecidos en el pliego.

Los modelos presentados por **MEGA SERVICE S.R.L.**, se corresponden con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego.

Considero necesaria la provisión de los modelos finales de los impresos, para su revisión antes de la impresión final.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle Atentamente.

Dra. María Esther Navarro Pendón

Directora General

Dirección General de Atención Primaria de Salud

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Exp. A.J. N° 4166 /11

DICTAMEN A. J. N°..2141.....

A: **LIC. MARIA CELESTE GONZÀLEZ, Coordinadora General Unidad Administrativa- DIRECCION GENERAL APS**

DE: **ABOG. GUSTAVO A. IRALA VILLAR, Director General DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**

REF.: **LPN N° 04/2011 " ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS".-**

FECHA: **19/ SETIEMBRE/2011.**

Con relación a las carpetas presentadas por los oferentes, en el marco del proceso de contratación de referencia, luego de un análisis de las mismas conforme al Pliego de Bases y Condiciones, esta Dirección General de Asesoría Jurídica concluye cuanto sigue

a) **SERVIPRESS de Eduardo Verón (fs. 01 al 78):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones.-

b) **ARTES GRÁFICAS GM S.R.L. (fs. 01 al 59):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones.-

c) **GRÁFICA MONARCA (fs. 01 al 41):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad, Poder del representante y D.D.J.J. art. 40, no obstante, presenta constancia SIPE.-

d) **MEGA SERVICE S.R.L. (fs. 01 al 105):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad y Poder del representante, no obstante, presenta constancia SIPE.-

e) **SERIGRAF (fs. 01 al 17):** No cumple con la garantía de mantenimiento de oferta.-

ES MI DICTAMEN.-

Sergio Barúa Cañetas
Abogado
Matrícula Nº 6.580
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Recibí 6 carpetas
Jesi Popoff

ANEXO B-02-09

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Anexo al Decreto 3866/2010

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Código SICP: 1729

Institución: DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19 -Programa Emblematico de la Nacion

Adjudicado: MEGA SERVICE S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2011 . "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS" I.D. Nº 222.629

LOTE Nº 01						Ficha - Formularios y Otros			221.632.100		GS.
Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Justificacion
1	82121507-007	Ficha Clinica	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	Block x 100 Unidades	Impresion en ambas caras.papel obra 1ra 75 g/m2 medidas: 216 mm x 330 mm a 1(un) color de tinta: gris mas oscuro en los puntos principales indicados en el modelo.- Según muestra provedida por la Convocante en el dia de la Apertura	7.300	9.250	67.525.000	-62,16	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem.
2	82121507-002	Registro de Atencion Ambulatoria	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	Block x 100 Unidades	Impresión en ambas caras papel obra 1ra 75 g/m2 medida 216 mm x 330 mm, a un color de tinta: gris, mas oscuro en los puntos principales indicados en el modelo. -Según muestra proveida por la Convocante en el dia de la Apertura	7.300	9.250	67.525.000	-62,16	
3	82121507-002	Registro Diario de Consulta	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	Block x 100 Unidades	Impresión en ambas caras en papel obra primera de 75 gr/m2. Medidas: 216 mm x 330 mm 1 (un) color de tinta: gris, mas oscuro en los puntos principales indicados en el modelo. - Según muestra proveida por la Convocante	3.000	6.650	19.950.000	-125,56	
4	82121507-002	Actividades de Deteccion y Seguimiento	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	Block x 100 Unidades	Impresión en una sola cara en papel obra 1ra de 75 g/m2 tamaño oficio 216 mm x 330 mm de 75 gr/m2.a 1(un) color de tina: negra.	264	7.650	2.019.600	-96,08	
5	82121507-002	Actividades de Promocion y Participacion (Aty Comunitario)	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	Block x 100 Unidades	Impresión en una sola cara en papel obra 1ra de 75 g/m2 tamaño oficio 216 mm x 330 mm de1(un) color de tinta negra.	300	7.000	2.100.000	-14,29	
6	82121507-002	Formulario 1 - Hoja de Censo	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	Block x 100 Unidades	Impresión en papel obra 1ra 75g/m2.medida 216 x 330 mm a1(un) color de tinta negra. - según muestra proveida por la Convocante	7.000	6.500	45.500.000	-23,08	
7	82121507-002	Formulario 2 - Seguimiento niños/as	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	Block x 100 Unidades	Impresión en papel obra 1ra 75g/m2.medida 216 x 330 mm a1(un) color de tinta negra. - según muestra proveida por la Convocante	50	7.500	375.000	-6,67	
8	82121507-002	Formulario 3 - Seguimiento de Embarazadas	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	Block x 100 Unidades	Impresión en papel obra 1ra 75g/m2.medida 216 x 330 mm a1(un) color de tinta negra. - según muestra proveida por la Convocante	30	7.500	225.000	-6,67	
9	82121507-002	Formulario 4 - Seguimiento de Afecciones Cronicas	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	Block x 100 Unidades	Impresión en papel obra 1ra 75g/m2.medida 216 x 330 mm a1(un) color de tinta negra. - según muestra proveida por la Convocante	30	7.500	225.000	-6,67	
10	82121507-002	Planificacion de Visitas Domiciliarias	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	Block x 100 Unidades	Impresión en papel obra 1ra 75g/m2.medida 216 x 330 mm a1(un) color de tinta negra. - según muestra proveida por la Convocante	2.000	6.650	13.300.000	-20,30	
11	82121507-002	Indicadores de Gestion USF	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	Block x 100 Unidades	Impresión en papel obra 1ra 75g/m2.medida 216 x 330 mm a1(un) color de tinta negra. - según muestra proveida por la Convocante	85	7.500	637.500	-6,67	
12	82121507-002	IMI	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	Block x 100 Unidades	Impresión en papel obra 1ra 75g/m2.medida 216 x 330 mm a1(un) color de tinta negra. - compuesto de 3 pagina según muestra proveida por la Convocante	150	7.500	1.125.000	-6,67	
13	82121507-002	KARDEX	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	Block x 100 Unidades	Impresión en papel obra 1ra 75g/m2.medida 216 x 330 mm a1(un) color de tinta negra. - según muestra proveida por la Convocante	150	7.500	1.125.000	-6,67	

Lic. María Celeste González
Asesora Jurídica
Dirección General - APS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL D.G.A.P.S. Sub UOC Nº 19 Medicina Familiar

C.P. Ariel Cáceres
Encargado - SUOC Nº 19
Dirección General - A.P.S.

ANEXO B-02-09

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Anexo al Decreto 3866/2010

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Código SICP: 1729

Institución: DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 -Programa Emblematico de la Nacion

Adjudicado: MEGA SERVICE S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011 . "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS" I.D. N° 222.629

LOTE Nº 02						Instructivo - Carpeta y Cuadernillos y Otros			811.190.000		GS.
Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Justificacion
1	82121511-001	Resumen de Codificacion CIE 10	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	UNIDAD	Impresión en papel obra 1ra 75g/m2.medida 216 x 330 mm a1(un) color de tinta negra. - según muestra proveida por la Convocante	1.400	950	1.330.000	-57,89	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem.
2	82121511-002	Instructivo para el llenado de la ficha Clinica	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	UNIDAD	Impresion de la Tapa a todo color en papel 120 g/m2 y 38 pagina en papel obra 1ra de 75 g/m2 216 mm x 330 mm totalizando a 39 Pagina. Tapa en papel mate de 200 gr/m2, plastificado y anillado conforme a la muestra proveida por la Convocante.	1.000	2.800	2.800.000	-60,71	
3	82121507-004	Carpeta Archivadora	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	UNIDAD	Impresion a todo color minimo en 4 colores sobre fondo blanco con doble ranura, medidas: abierto 66 x 34,5 cms, Cerrado: 24,5 x 34, 5cms. Impresos en cartulina plastificada de 270 gs/m2 de color segun muestra en ambas caras; con 2 corchetes metalicos Nº 23 p/ archivar.	730.000	1.100	803.000.000	-29,45	
4	82121511-002	Instructivo de Registro Diario de Consulta	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	UNIDAD	Impresion en 14 pagina medidas: abierto: 42 x 29,7 cms, cerrado 21 x 29,7 cms. Impresos. Interior: en papel obra primera de 75gr/m2. Tapa en papel mate de 200 gr/m2. Plastificado y anillado	1.400	950	1.330.000	-15,79	
5	82121511-002	Instructivo APS para el llenado de los Formularios APS - Modulos Expertos	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	UNIDAD	Tapa y contratapa en papel de 200 g/m2 e Impresión en papel obra 1ra 75 g/m2 medida 216 x 330 mm de 10 pag. Medidas a 1(un) color de tinta negra medida : abierto: 42 x 29,7 cms cerrado: 21 x 29,7 Plastificado y anillado según muestra proveida por la Convocante	1.400	1.100	1.540.000	18,18	
6	82121505-003	Flujograma de Atencion Integral a victimas de violencia	GRAFICA MELAR	PARAGUAY	UNIDAD	Impresión en cartulina 150 g/m2 .medida 216 x 330 mm a5(cinco) colores de tinta - según muestra proveida por la Convocante	1.000	1.190	1.190.000	-0,84	

Guaranies: Un mil treinta y dos millones, ochocientos veinte y dos mil, cien.- **1.032.822.100**

Lic. Celeste González Chávez
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL D.G.A.P.S. Sub UOC N° 19 Programa Familia REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Ariel Cáceres
Jefe Suoc N° 19